



# Comisión de diputados aprueba reforma de vacaciones de 12 días en forma discontinua



La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados **aprobó la reforma laboral que aumenta de 6 a 12 los días de vacaciones** pagados para los trabajadores en México desde el primer año de labores, sin embargo, **los 12 días se deberán tomar de forma discontinua**.

La reforma fue aprobada con 17 votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones, por lo que fue turnada al Pleno de la Cámara de Diputados para su discusión.

**Los diputados de Morena, el partido en el Gobierno, modificaron la Minuta que envió el Senado en lo relativo a disfrutar de forma continua los 12 días de vacaciones**, lo que ha desatado la inconformidad incluso de diputados de Morena que demandan que los trabajadores deben disfrutar de 12 días de vacaciones continuos.